INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA PROCESO RE-ESAL-SV-002-2026		
"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DENOMINADAS: GARANTÍAS DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DE BOLÍVAR.		
I. CAPACIDAD TECNICA		
REQUISITOS A VERIFICAR	PROPONENTE: CORPORACIÓN ARTICULACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO COANDES	
	REPRESENTANTE LEGAL: JHON JAIRO JARAMILLO GARCÍA	
	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO		
CAPACIDAD TÉCNICA		
I. REQUISITOS TÉCNICOS		
I. INDICADORES DE IDONEIDAD – CUMPLE NO CUMPLE		
REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo	CUMPLE	La entidad verificó la correspondencia del objeto de la ESAL con el programa o actvidad que se desarrolla a través del presente proceso de selección.
Estructura organizacional - Estados financieros del año 2024, auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, según sea el caso y, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	CUMPLE	El proponente aporta estados financieros a corte 2025 debidamente suscritos por el representante legal y el contador público, así como auditados por el revisor fiscal.
CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDACONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA:		
EXPERIENCIA GENERAL:		
El proponente deberá acreditar experiencia general en contratos (máximo 2 contratos) que hayan contenido la ejecución de actividades de: "logísticas y/o gestión de eventos institucionales, recreacionales o corporativos", cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. - Que por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá contener dentro de su objeto, alcance, actividades u obligaciones que incluyan la "entrega o suministro de servicios de alimentación en la modalidad de desayuno, almuerzo y/o cena, así como, transporte y hospedaje".	CUMPLE	**1) Contrato No. SA-DAAL-011-2024,** cuyo objeto es: Prestación de servicios logísticos para apoyar en la ejecución, planificación, coordinación y realización de las actividades de bienestar de la dirección administrativa de talento humano Alcaldía de Cartagena. **Valor: MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.166.213.790).**
Que por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá contener dentro de su objeto, alcance, actividades u obligaciones que incluyan la Implementación de acciones formativas y/o herramientas conceptuales, y/o metodológicas a mesas de participación de víctimas.	CUMPLE	**1) Contrato No. 006-2020** suscrito con La **personería municipal de Cordoba (Bolivar)** cuyo objeto es: Prestación de servicios logísticos y técnicos para la implementación de herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas a la mesa de participación de víctimas del municipio de Córdoba-Bolívar que faciliten su capacidad de gestión, incidencia y seguimiento a la política pública de víctimas de Personería municipal de Córdoba Bolívar. **Valor: Quince Millones de Pesos Mcte $ (15.000.000)**
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
El proponente deberá acreditar experiencia especifica adicional a la experiencia aportada como experiencia general en contratos y/o convenios (máximo 2 contratos) que haya contenido la ejecución de actividades iguales o similares a: - ATENCIÓN TÉCNICA Y/O LOGÍSTICA A POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.	CUMPLE	**1) Convenio No. 017 DE 2025,** suscrito con la Gobernación de Bolívar, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DENOMINADA: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DE BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. **Valor: Quinientos Novemta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos Mcte($592.854.400)**
VERIFICACIÓN ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL y ESPECIFICA		
Para tales efectos, los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia, deberán cumplir con las siguientes características:		
B. La ejecución de los contratos deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	CUMPLE	Los contratos aportados como experiencia, fueron ejecutados y liquidados antes de la fecha del cierre del proceso.
C. No debe haberse impuesto alguna multa, cláusula penal, caducidad o haberse declarado algún siniestro, so pena de que dichos contratos no se tengan en cuenta para acreditar la experiencia. Esta regla no se aplicará en caso de que solo se haya declarado el siniestro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.	CUMPLE	No se evidencia que respecto de los contratos aportados para acreditar la experiencia hayan sido objeto de multa, cláusula penal, caducidad o declaratoria de siniestro en algún proceso
D. La experiencia a la que se refiere este numeral podrá acreditarse mediante los documentos establecidos en la invitación	CUMPLE	La ESAL aporta copia de los contratos y convenios, certificaciones y copia de las actas de liquidación
Estar relacionados en el Formato – Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante.	CUMPLE	la ESAL aporte Formato - Experiencia debidamente suscrito por el representante legal
LA ESAL acreditará para cada uno de los contratos aportados la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 3.2.10 de la invitación:		
a. Contratante.	CUMPLE	
b. Objeto del contrato.	CUMPLE	
c. Principales actividades ejecutadas.	CUMPLE	
d. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	CUMPLE	
e. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	CUMPLE	
f. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	CUMPLE	
g. El porcentaje de participación del integrante de la ESAL plural.	NO APLICA	
DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA		
La ESAL debe aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la información solicitada. Los mismos deben estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos allegados por el proponente para probar experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación:		
Acta de Liquidación.	CUMPLE	
Acta de entrega, terminación.	NO APLICA	

Para los contratos que hayan sido objeto de cesión se debe aportar alguno de los documentos anteriores, donde se indique el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o por el cesionario, según el caso. La experiencia se valdrá afectada por el porcentaje del contrato ejecutado por el cedente o el cesionario, dependiendo de quien pretenda acreditar la experiencia.	NO APLICA	
III. EQUIPO DE TRABAJO		**VERIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**
COORDINADOR GENERAL: Profesional en ciencias administrativas y/o afines con especialización en gestión pública y/o administración pública y/o estudios políticos, con mínimo 5 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia especifica en coordinación de programas y/o actividades de asistencia y/o atención a población víctimas del conflicto armado	**NO CUMPLE**	HOJA DE VIDA APORTADA: Jhon jairo Jaramillo, profesional en administración de negocios, especialista en estudios politicos, con más de 20 años de experiencia general y experiencia especifica de 40 meses acreditada. No aporta carta de compromiso
COORDINADOR OPERATIVO: Profesional en ciencias administrativas o ciencias jurídicas con especialización en gobierno y políticas públicas con experiencia profesional de mínimo 5 años y experiencia especifica mínima de 1 año con poblaciones vulnerables	**NO CUMPLE**	HOJA DE VIDA APORTADA: Iván Alberto Benavidez, profesional en derecho con fecha de expedición de Tarjet profesional de fecha 26/09/2028, tiene más de 5 años de experiencia general. No acredita estudios de nivel posgrado. No aporta carta de compromiso
ASISTENTE ADMINISTRATIVO: Técnico con mínimo 3 años de experiencia general	**NO CUMPLE**	HOJA DE VIDA APORTADA: Sandra puello Ruiz, Administradora Industrial, especialista en logistica del transporte internacional de mercancias, con más de 22 años de experiencia general. No aporta carta de compromiso
RELATOR: Abogado con mínimo 3 años de experiencia general y experiencia especifica en actividades formativas población víctimas del conflicto armado	**NO CUMPLE**	HOJA DE VIDA APORTADA: TELMA ALVAREZ MORAGA, abogada con más de 19 años de experiencia general y experiencia especifica acreditada mediante Orden de Prestación de Servicios No. 482 de 2011 OBJETO: Realizar labores de apoyo en la zona caribe de influencia a la vicerrectoría de desarrollo regional y proyección comunitaria para el desarrollo de planes, programas y proyectos, mediante los cuales la UNAD adelante la gestión académica regional y la atención a poblaciones vulnerables y/o especiales. No aporta carta de compromiso
RESULTADO TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL	**NO HABILITADO TECNICAMENTE**	
IV. REQUISITOS PONDERABLES	**CONDICIÓN**	**PUNTAJE - OBSERVACIÓN**
EXPERIENCIA ADICIONAL DE LA ESAL: Contratos cuyo objeto, alcance u actividades sean: ATENCIÓN TÉCNICA Y/O LOGÍSTICA A POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.	Un (1) contrato, diferente a los utilizados como requisitos habilitantes, cuyo objeto sea similar a: "prestar servicios técnicos y logísticos a víctimas".	**SE ASIGNAN 30 PUNTOS: Convenio No. 017 DE 202**5, suscrito con la Gobernación de Bolívar, cuyo **objeto es:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. **Valor: Noventa y Nueve Millones Ochocientos Mil Pesos Mcte($99.800.000)**
EXPERIENCIA ADICIONAL EQUIPO DE TRABAJO	N.A	**NO SE ASIGNA PUNTAJE. HV NO HABILITADA**
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL La Entidad asignará hasta 10 Puntos a la oferta de: (i) servicios nacionales o (ii) con Trato nacional. Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.	Promoción Nacionales de Servicios Puntaje o con Trato Nacional	**SE ASIGNAN 10 PUNTOS:** Certificado emitido por el representante legal quien indica que el porcentajes de participación. De la Mano de Obra de origen nacional será del (100%)
RESULTADO TOTAL PONDERACIÓN	**40 PUNTOS**	

JOHANNA ANAYA MANZUR
TÉCNICO PROCESO
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR